

DTHS-DDH-FCHSD-015-023-65

Cuenta Correspondiente desde 1.^o de Julio de
— 1887 a 30 de Junio de 1888. —

D. Dionisio de Benito Esquivel Secretario de la Co-
munidad de Herederos propietarios de Salas de estas fabri-
cas de Sonana.

Certifico: Que las Cuentas de la misma Co-
munidad rendidas por su Diputado D. Ramon
de Argüelles correspondientes desde 1.^o de Julio del
año de 1887 a 30 de Junio del 1888, son como si-
guen.

"Cuenta que yo D. Ramon de Argüelles, Diputado
de la Comunidad de herederos propietarios de estas Sa-
las de Sonana, presento a la misma, comprensiva
desde 1.^o de Julio del 1887 hasta el 30 de Junio del 1888.

que con cargo y data es como sigue.

Cargo.

Reales C.

Alcance del Primeramente son cargo diez y seis reales y
año anterior, cincuenta centimos, o sean cincuenta y siete
centimos, que obran en mi poder por alcan-
ce que de las ultimas cuentas presentadas por
el anterior Diputado D. Gregorio de Herran
resultaron contra el y á favor de la Comu-
nidad en el año pp. de 1887. . . 16, 57.

Reparto de Hen Ochocientos setenta y tres reales y ochen-
tos de real ginta y cuatro centimos cobrados del reparto gira-
rado en 28 de do en 28 de Julio del 887 á raron de 25 centimos
Julio del 887. de real en cada una de las eras de hacer sal
que cada propietario posee, segun la relacion
por ellos presentada, deducidas que han sido
las correspondientes al pago de Diezmo Señor
y eras inutil para la elaboracion, y 255-
rs y 16 centim. que de este mismo reparto
se han abonado á los 17 individuos que se
expresan en la relacion que se acompaña al
propio reparto por el excesivo precio que pa-
garon en el año anterior la tierra buena por
ellos llevada del Terrero, segun lo acordado por
la junta, todo segun mas por menor consta
al folio Num. 5.º . . . 873, 34

Reparto de 50 Hen dos mil doscientos cincuenta reales
cent. de real gira de otro reparto girado en 26 de Octubre
do en 26 de Octu de 1887 á raron de 50 Cent. de real en cada
bre de 1887. una de las eras utiles de hacer sal que cada
propietario posee con la reduccion del pago de
Diezmo Señor, segun consta al folio Num. 2.º . . 2250 .
Suma y sigue . . 3140. 41

Sacinto Honda por una Chaveta para puente
Palo y una Cerraja para la escalerilla, segun rei
bo folio Num. 53. " " " " " " " " " " " " " " 9 "

tendero. Yten Veinte y dos reales pagados al tendero Ono-
 rio Orive por nueve docenas de clavos y diez cen-
 tinos de puntas, segun recibo folio XNUM. 12 " " " " 22 "

Carpintero. Han Sesenta y cinco rs. y veinte y cinco centimos pagados al Carpintero Santos Campo por el trabajo empleado en colocar unas Canales en el Puente la Cadena y otros trabajos en el puente de las Fuentes y en varias subidas, pasos y puente de Palo con un quicio, clavos y madera correspondiente segun recibo folio Num. 13. " " " " " " " " " " 65. 22

Yden. Yten doce reales pagados al mismo Carpintero Santos Campa por los trabajos hechos en componer el repartidero de las fuentes y por las tablas y puntas correspondientes, segun recibo folio n.º 14 12 "

Ydem. Han cincuenta reales y cincuenta centimos, paga-
dos al Carpintero Ciríaco Montoya por los traba-
jos que ha hecho en la reposición de los puentes
de la escalera y Entrambas Aguas y en la su-
bida de este último, con los clavos, madera y ta-
blas que ha empleado, según recibo folio 15. 15. 50. 50.

Tablon. Hen Cuarenta y nueve reales a D. Gregorio Her-
ran por un Tablon y ocho cabrios que vendio a la
Comunidad para el Valle, segun recibo folio 16. 49

Comunidad para el Salte, segun recibo folio 8 ^o . 16.	49
Cantero. Ten doce reales abonados al Cantero Apolinario Marraneros por un viaje que hizo a Vitoria a prestar declaracion sobre un robo de Sal " " "	12

prestar declaracion sobre un robo de sal " " " " . 12 "	
Diputado. Sean Cuarenta reales abonados al Diputado que suscribe por el Viage a Vitoria por tren	
Suma y sigue " "	4484.72

Suma anterior... 4484.72

por imposibilidad de realizarlo de otra manera
a llevar el dinero, a la Administración de Vitoria,
del Diosmo Señor con la urgencia que exigian... 40

Rebaja de Seten ochenta y cuatro reales gastados con mo-
tarifas... tivo de la entrevista sobre reclamacion de reba-
ja de precios en las Tarifas de ferrocarriles, inclu-
so los sellos de franquicia empleados en con-
taciones y preguntas... 84

Peones. Seten treinta y seis reales pagados a Vitoria
no Guibilondo por los jornales en que se ha empla-
do para ayudar al Carpintero en la colocacion
de las Canales del puente la Cadena y en la repo-
sicion de varios pasos y puentes, segun recibos
folio Num. 17... 36

Total data... 4644.72

Asciende la data a Cuatro mil seiscientos cuarenta
y cuatro reales y setenta y dos centimos; y siendo el
Cargo Cuatro mil setecientos noventa reales y trein-
ta y un centimos resultan a favor de la Comunidad
Ciento Cuarenta y cinco reales y cincuenta y nueve
centimos como se ve por el siguiente.

Resumen.

Cargo...	4790.31.
Data...	4644.72.
A favor de la Comunidad...	145.59.

Salinas de Arriana Julio 7 de 1888 - Ramon de For-
guilles =

Revisión. El infrascripto Contador, unico que existe en esta vi-
lla, ha examinado con toda minuciosidad la prece-

deute cuenta y sus comprobantes y encontrandola conforme por no tener que hacer observacion alguna es de opinion de les de su aprobacion, no obstante la Junta en su superior ilustracion hara lo que era procedente. Salinas de Sonora Julio 8 de 1888 = Jose M.^a Cruzado =

Es en un todo conforme con la cuenta original que con sus comprobantes queda archivada en el de esta Comunidad a que me remito. Y para los efectos oportunos lo firmo con el V.^o B.^o del Señor Diputado en Sonora a catorce de Julio de 1888 =

V.^o B.^o
El Diputado.

Dionisio de Beinto V.^o B.^o

